

Escrito por Jimmy Seale

Lunes, 12 de Junio de 2017 20:49



Les escribo para preguntar qué criterios llevaron a la inclusión de una sesión de verano durante el mes de agosto de 2017, y si consideraron el impacto de esta decisión sobre nuestros colegas sin plaza.

Carta de Jimmy Seale, Presidente del Capítulo de Río Piedras de la APPU, sobre la situación de los docentes sin plaza durante el verano

12 de junio de 2017

Estimadas decanas y decanos:

Les escribo para preguntar qué criterios llevaron a la inclusión de una sesión de verano durante el mes de agosto de 2017, y si consideraron el impacto de esta decisión sobre nuestros colegas sin plaza.

Nos sorprende esta decisión, toda vez que en el 2010 se sacrificó la sesión de verano tras la huelga de abril, mayo y junio de ese año. Ciertamente ello conlleva costos, pero el aplazar el comienzo del próximo año académico penaliza a los cientos de docentes sin plaza que laboran en el Recinto de Río Piedras.

Como seguramente ya ustedes saben estos colegas ya están pagando un alto precio por la

Escrito por Jimmy Seale

Lunes, 12 de Junio de 2017 20:49

huelga que acaba de finalizar, al tener que completar las horas contacto restantes del segundo semestre 2016-17 sin remuneración alguna durante los meses de junio y julio. Su expectativa era poder ser contratados nuevamente en agosto, pasando —como lo han hecho ya por varios años— dos meses y medio sin sueldo. Ahora, con la inclusión de una “acortada” sesión de verano, tendrán que esperar un mes adicional para recibir su primer cheque en septiembre.

Este cuadro se complica por varios factores adicionales: primero, como también saben, a menudo el procesamiento de los contratos se demora, por diversas razones, y los docentes terminan esperando semanas, a veces meses más para recibir su primer cheque; recordarán que esto ya sucedió en septiembre del 2016, debido a cambios en el sistema de informática del Recinto, y los estragos de la huelga de este año bien pudieran tener un efecto similar.

Segundo, la certificación aprobada por Administración Central, que habría permitido que nuestros colegas al menos reclamaran el seguro por desempleo, fue emendada unilateralmente la semana pasada, con el efecto de que los docentes sin plaza no podrán cobrar desempleo hasta tanto hayan acabado de reponer las horas contacto del semestre en curso, lo cual pudiera dejarlos sin ingreso hasta fines del mes de julio; ahora la mayoría tampoco podrá trabajar en agosto.

Por último la incertidumbre creada por los recortes adicionales a la UPR incluidos en el presupuesto del gobierno, y por la alegada pérdida de estudiantes a causa de la recién culminada huelga, crea mayor desasosiego entre el sector docente sin plaza, el cual constituye una porción cada vez más grande del profesorado de la UPR. Sin estas compañeras y compañeros, la UPR sencillamente no puede funcionar, pero medidas como esta —el retrasar el inicio del año escolar para incluir una sesión de verano— son como una patada a las personas más vulnerables de toda la comunidad universitaria.

Seguramente es innecesario recordarles que el sector docente, que no está protegido por convenios colectivos como el no docente, ha llevado la peor parte en los constantes recortes al presupuesto universitario durante los pasados 8 años, pero sobre todo han sido lastimados los docentes sin plaza, cuyas contrataciones se han visto reducidas de 12 a 10, y muchas veces 5 meses, y de tiempo completo a tiempo parcial, lo cual implica un sueldo de pobreza a menos que se asuma una carga de 18 créditos o más, recurriendo por supuesto a universidades privadas cuya remuneración por curso es aun menor que la de nuestra Universidad.

Conozco compañeros a quienes se les ha aumentado la pensión alimentaria porque los jueces piensan que con un doctorado, deberían poder ganar mucho más de lo que realmente ganan, y ahora tienen que escoger entre incumplir con esa responsabilidad, o emigrar, separándose de sus hijos para poderlos mantener económicamente.

El costo humano de la huelga ya está cayendo desproporcionalmente sobre este grupo de colegas, de cuya labor precaria y, en el caso de los contratos a tiempo parcial, terriblemente mal remunerada, la Universidad está dependiendo cada vez más. Ahora, el retraso del año académico 2017-2018, para incluir una sesión de verano, condena a la mayoría de ellos a otro mes sin sueldo. No solo eso: a menos que se les pueda informar ya en julio del contrato que tendrían en septiembre, algunos se verán obligados a aceptar trabajo en otras universidades, lo

Escrito por Jimmy Seale

Lunes, 12 de Junio de 2017 20:49

cual pudiera confligir con las secciones que podrían tener en la UPR.

Esto solo puede catalogarse como violencia institucional.

Les solicito que revisen la determinación de ofrecer una sesión de verano durante el mes de agosto, considerando si los beneficios de esta sesión son tan grandes que se justifique lograrlos a expensas de quienes menos pueden aguantarlo, y más se han sacrificado en los pasados meses y años. Además, independientemente de lo anterior, les exhorto a que prioricen el esclarecimiento del cuadro de contrataciones para el primer semestre con suficiente antelación al inicio de clases para que los docentes sin plaza puedan hacer sus planes de trabajo, y que se aseguren de que estos contratos sean procesados con la mayor premura, en consideración de las penurias a las que este grupo de colegas se ha sometido, sin justificación alguna.

Atentamente,

James Seale Collazo

Presidente, Capítulo de Río Piedras

Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios